

DECRETO N° **04765**
PADRE LAS CASAS,

14 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto de Pago N° 3670 de fecha 23.11.2012, correspondiente a Pago Honorarios Mes de Noviembre Programa Calificación de Tratamiento Social.
- 3.- La Orden de no Pago de fecha 04 de Diciembre de 2012, del Banco Estado, donde doña Carmen Klagges Lopez registra que el cheque serie IMPC 613 por un monto de \$765.000 se le extravió al portador.
- 4.- La Fotocopias de aviso en el Diario Austral por Orden de no pago de cheque N° 613 de la cuenta N° 63109000134 del Banco Estado, los días 05, 06 y 07 de diciembre de 2012.
- 5.- Los Decretos Alcaldicios N° 3500 y 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad para el año 2012.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesario anular giro de cheque serie IMPC 613 por un monto de \$765.000 a nombre de **CARMEN LORENA KLAGGES LOPEZ**, debido a que a la funcionaria se le extravió el documento, por lo que se procedió a dar orden de no pago al Banco Estado y realizar las publicaciones por un periodo de tres días en un diario de circulación regional.

DECRETO:

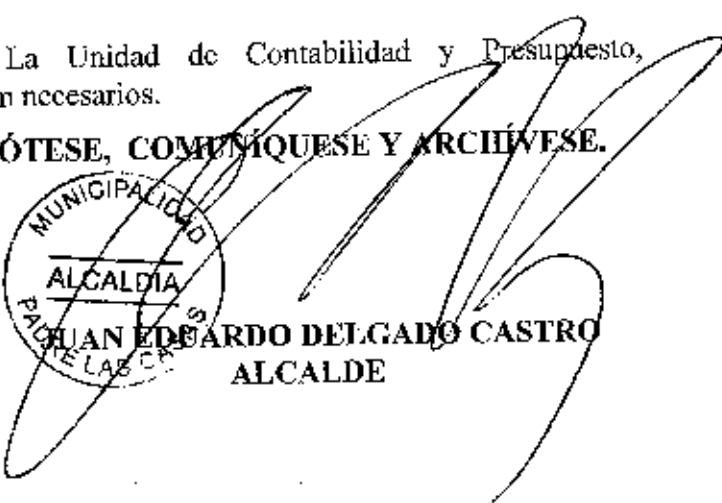
- 1.- **Procédase** anular cheque serie IMPC 613 por un monto de \$765.000, de la cuenta corriente N° 63109000134 del Banco Estado.
- 2.- **Gírese** nuevo documento a nombre de **CARMEN LORENA KLAGGES LOPEZ, RUT 13.321.981-1**, por la suma de \$765.000.- (Setecientos sesenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta corriente bancaria N° 63109000134.
- 3.- **Impútese** la aplicación del presente Decreto, a la cuenta contable 21409 "Otras Obligaciones Financieras (Sector Municipal)", del Plan de cuentas del Municipio.
- 4.- La Unidad de Contabilidad y Presupuesto, procederá a efectuar los ajustes que fuesen necesarios.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO
MUNICIPAL


LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDIA
PADRE LAS CASAS


JUAN EDEARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE


YFS/pal
Distribución:

- Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Tesorería
 - Of. Partes
- ID 128156